



ESCALA
Espacio Académico Común
Ampliado

Form. ESCALA/Carga del FIB-2026

PROGRAMA ESCALA

FORMULARIO DE CARGA DEL FIB

CONVOCATORIA: Convocatoria ESCALA ESTUDIANTES DE POSGRADO 2027 1º llamado

UNIVERSIDAD: Universidad de Chile

País: Chile

Ciudad: Santiago

Tipo de Universidad: Público

Régimen: Estatal

Titular de la Universidad (Rector o Representante Legal): Alejandra Mizala

Fecha de fundación: 1842-11-19

Dirección: Av. Diagonal Paraguay 265, Of. 1703, Santiago, Chile

Sigla o Acrónimo: Uchile

URL: www.uchile.cl/rrii

Delegado Asesor de AUGM

Nombre: Alicia Salomone

Cargo: Delegada Asesora para AUGM

Correo Electrónico : internacional@uchile.cl

Teléfono (código país- código área- teléfono): 56 2 29780498

RESPONSABLES ESCALA

Programa Escala	Apellido	Nombre	Cargo	Teléfono	Mail	Celular de Emergencia
DOCENTES	Navarro	Mirza	Coordinadora Cooperación Internacional		internacional @uchile.cl	0000000000
POSGRADO	Colina	Javiera	Coordinadora Vinculación Postgrado		vinculacionpos tgrado@uchile. cl	0000000000
GRADO	Lois	Javier	Coordinador Programa Movilidad Estudiantil - PME		pme@uchile. cl	0000000000
GESTORES	Navarro	Mirza	Coordinadora Cooperación Internacional		internacional @uchile.cl	0000000000
GRADO	González	Tamara	Asistente Programa Movilidad Estudiantil - PME		pme@uchile. cl	0000000000

PEEPg

Plazas a Concertar:

4

Plazas Abiertas:

0

Posgrados Participantes:

Todos

Posgrados/Actividades excluidas:

-

Calendario Académico:

Calendario académico 2027:

8 de Marzo a 16 de Julio - Primer Semestre

2 de Agosto a 10 de Diciembre - Segundo Semestre

Período Mínimo de movilidad a financiar:

15 días

Período Máximo de movilidad a financiar:

45 días

Fecha límite de recepción de las postulaciones enviadas por la Universidad de origen:

2027-11-01

Documentos que deben enviar las universidades de origen junto al formulario de postulación del estudiante:

1. Certificado académico que acredite que el/la estudiante ha completado al menos el 30% de sus obligaciones académicas o créditos aprobados.
2. Carta de aceptación, invitación del tutor o investigador de la universidad de destino, confirmando que el/la estudiante podrá realizar las actividades de investigación o cursos relacionados con su programa de estudios.
3. Constancia o certificado de estudiante regular, que demuestre no estar titulado/a o egresado/a, dado que no pueden postular quienes estén en esta situación.
4. Documentación del nivel de idioma que acredite que el/la postulante posee conocimientos suficientes en el idioma de trabajo de la universidad de destino.
5. Carta de motivación, máximo una página.
6. Propuesta de investigación o de actividades, detallando las actividades a realizar durante la movilidad.

Beca para Alojamiento:

En el caso específico de la Universidad de Chile como universidad de destino, se establece un monto de 1.300 USD para cubrir los gastos de alojamiento y alimentación. Dicha asignación puede ser reajustada favorablemente según las condiciones y la disponibilidad presupuestaria, y su monto final variará proporcionalmente en función

de la duración de la estancia del/la estudiante.

Beca para Alimentación:

Incluida en la beca de alojamiento

Información importante sobre la cobertura del Alojamiento y la Alimentación:

-

Período de vigencia de los Beneficios:

Durante la estadía

Costos estimados a cargo del estudiante:

Depende del estudiante

Tiempo anticipado para informar la fecha de la movilidad a la Universidad de destino:

2 a 3 meses

Documentación que deberá presentar el estudiante a su llegada a la Universidad:

1. Carta de aceptación o confirmación de su participación en el programa de movilidad, emitida por la universidad de destino.
2. Pasaporte o documento de identidad válido, según lo requerido por el país y la universidad de destino.
3. Seguro de salud internacional, que cubra el periodo completo de movilidad, en conformidad con los requisitos del programa.
4. Plan de actividades aprobado, que incluya los cursos, investigación u otras actividades académicas que realizará durante su estadía.
5. Certificados académicos o documentos de respaldo, que acrediten su estado como estudiante regular en el programa de posgrado.
6. Visado de estudiante, si es requerido por el país de la universidad de destino.

Fecha Sugerida para llegar en la Universidad:

2026-03-29

Requisitos de ingreso al País:

Ninguno

Contacto de Emergencia:

Área de Vinculación Internacional
vinculacionpostgrado@uchile.cl / convocatoriasdpp@uchile.cl

INFORMACIÓN ADICIONAL

Información del Viaje:

Cada universidad de origen financiará los gastos de traslado de sus estudiantes hacia la universidad de destino y el retorno respectivo.

A estos efectos, la Universidad de Chile, a través del Departamento de Postgrado y Postítulo, entregará hasta un máximo de \$1.040.000 pesos con el fin que los/as beneficiarios/as cubran el pasaje aéreo y/o terrestre a la universidad de destino.

El Departamento de Postgrado y Postítulo se reserva el derecho de modificar las asignaciones previamente señaladas.

Condiciones Especiales para Personas en Situación de Discapacidad:

-

Observaciones Generales:

Cada universidad de destino financiará los gastos de alojamiento y alimentación de cada beneficiario/a durante toda la duración de la movilidad de acuerdo a los mecanismos de asignación que establezcan para ello.

En el caso específico de la Universidad de Chile como universidad de destino, se establece un monto de 1.300 USD para cubrir los gastos de alojamiento y alimentación. Dicha asignación puede ser reajustada favorablemente según las condiciones y la disponibilidad presupuestaria, y su monto final variará proporcionalmente en función de la duración de la estadía del estudiante.

Condiciones especiales para recibir acompañante familiar:

No

Información a considerar antes de viajar :

-

Información de interés:

-

COMPROMISO DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA

Sello Institucional:

.....

Responsable del Programa

Firma

Fecha:

COMPROMISO DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA

Delegado/a Asesor/a de AUGM: Alicia Salomone

Cargo: Directora de Relaciones Internacionales

Correo electrónico: internacional@uchile.cl

() Manifiesto que la Universidad se compromete a cumplir con las becas de alojamiento y alimentación definidas en este formulario, así como los demás compromisos estipulados en el Reglamento del programa ESCALA correspondiente.

